



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2019)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Año 2020.

LEY 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

(BOJA de 24 de diciembre de 2019)

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Bases reguladoras tipo y los formularios tipo.

ORDEN de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

(BOJA de 30 de diciembre de 2019)

Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Bases reguladoras tipo y los formularios tipo.

ORDEN de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.

(BOJA de 30 de diciembre de 2019)

Administración electrónica.

DECRETO 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 31 de diciembre de 2019)

Establecimientos comerciales. Apertura. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Comercio, por la que se autoriza a determinados municipios la permuta de un domingo o festivo del calendario en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2020.

(BOJA de 31 de diciembre de 2019)

ARAGÓN (CC. AA.)

Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

ORDEN PRI/1634/2019, de 2 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de voluntarios de protección civil inscritas en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

(BOA de 17 de diciembre de 2019)

Atención farmacéutica en centros sociales y modelo de prestación farmacéutica.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 92/2019, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la atención farmacéutica en los centros sociales de Aragón y se establece el modelo de gestión de la prestación farmacéutica para los usuarios con derecho a la misma.

(BOA de 19 de diciembre de 2019)

Polígonos Empresariales. Dotación de servicios de internet de banda ancha de nueva generación. Subvenciones. Periodo 2020-2021.

EXTRACTO de la Orden CUS/1711/2019, de 19 de diciembre, por la que se convocan para el periodo 2020-2021 subvenciones para el desarrollo de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones destinadas a dotar de servicios de internet de banda ancha de nueva generación en Polígonos Empresariales de Aragón.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 26 de diciembre de 2019)

Industria Digital, Integradora y Sostenible. Ayudas. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Orden ECD/1709/2019, de 10 de diciembre, por la que se convocan para el ejercicio 2020 Ayudas para la Industria Digital, Integradora y Sostenible, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas será hasta el 31 de enero de 2020, inclusive, y nunca inferior a un mes calculado a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de esta convocatoria, en cuyo caso el plazo se computaría tal y como establece el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(BOA de 26 de diciembre de 2019)

Instalación de jóvenes agricultores. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden AGM/1725/2019, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Aragón y finalizará el día 15 de marzo de 2020.

(BOA de 27 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2020.

LEY 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

(BOA de 31 de diciembre de 2019)

ASTURIAS (CC. AA.)

Servicios de sustitución. Ayudas. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, de aprobación de la convocatoria por gasto anticipado de ayudas para los servicios de sustitución para el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 30 de diciembre de 2019)

BALEARES (CC. AA.)

Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

DECRETO 36/2019, de 20 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 21 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales. Año 2020.

LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2020.

(BOIB de 31 de diciembre de 2019)

CANARIAS (CC. AA.)

Ordenación del empleo público.

LEY 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

(BOC de 17 de diciembre de 2019)

Presupuestos generales para 2020.

LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.

(BOC de 31 de diciembre de 2019)

CANTABRIA (CC. AA.)

Fomento de Grandes Proyectos de I+D. Ayudas.

ORDEN INN/45/2019, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden UMA/21/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas del Programa I+C=C-Fomento de Grandes Proyectos de I+D.

(BOC de 19 de diciembre de 2019)

Jóvenes pescadores. Ayudas para compra del primer barco. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 5 de diciembre de 2019, por la que se convocan para 2020 las ayudas para apoyar la compra del primer barco, destinadas a jóvenes pescadores, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (2014-2020).

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 meses, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, utilizando para ello el modelo normalizado que se recoge en el anexo I, el cual se podrá obtener, en las dependencias del Servicio de Actividades Pesqueras de la Dirección General de Pesca y Alimentación, así, como a través de internet en la dirección: www.gobcantabria.es.

(BOC de 20 de diciembre de 2019)

Mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 235, de 5 de diciembre de 2019, de Orden EPS/13/2019, de 22 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo.

(BOC de 27 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales. Año 2020.

LEY 4/2019, de 23 de diciembre, de Cantabria, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

(BOC de 30 de diciembre de 2019)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Mujer.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de diciembre de 2019)

Participación Ciudadana.

LEY 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de diciembre de 2019)

Mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de diciembre de 2019)

Atención a las personas con discapacidad intelectual. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones a Entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 45 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales.

LEY 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020.

(DOCM de 27 de diciembre de 2019)

Organización Administrativa.

LEY 11/2019, de 20 de diciembre, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de diciembre de 2019 y corrección de errores de 30 de diciembre de 2019)

Ingreso mínimo de solidaridad. Ayudas. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2020 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 27 de diciembre de 2019)

Emergencia social. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 19/12/2019, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 488011.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 2 de enero de 2020 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 27 de diciembre de 2019)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Pymes industriales. Bases reguladoras.

ORDEN EEI/1276/2019, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYH/589/2018, de 30 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la modernización y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos de las pyme industriales de Castilla y León mediante la metodología «Lean Manufacturing».

(BOCL de 17 de diciembre de 2019)

Inmigración. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones en materia de inmigración, para la realización de proyectos integrales, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes para el año 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Inmigración. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos interculturales en materia de inmigración, dirigidas a Asociaciones de Inmigrantes de Castilla y León para el año 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Mejora de la competitividad empresarial. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para el año 2020 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León. (Código REAY IND047).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y terminará el día 7 de febrero de 2020.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Formación profesional específica con compromiso de contratación. Subvenciones. Años 2020-2021.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación profesional específica con compromiso de contratación para los años 2020-2021.

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de abril de 2021.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 17 de diciembre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan anual de formación agraria y agroalimentaria de esta Consejería, cofinanciadas por el FEADER.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 7 de enero hasta el día 7 de febrero de 2020.

(BOCL de 26 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales. Prórroga en el ejercicio 2020.

DECRETO 43/2019, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 en el ejercicio de 2020.

(BOCL de 27 de diciembre de 2019)

Modernización de las pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para el año 2020 dirigidas a la modernización y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos de las PYME industriales de Castilla y León mediante la metodología «Lean Manufacturing»

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 10 de febrero de 2020.

(BOCL de 31 de diciembre de 2019)

CATALUÑA (CC. AA.)

Salud pública.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 5/2019, de 31 de julio, de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y de modificación de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública (DOGC núm. 7931, de 2.8.2019).

(DOGC de 16 de diciembre de 2019)

Formación profesional para el empleo. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2019, por la que se abre la convocatoria anticipada de las becas y ayudas de 2020 para personas trabajadoras desempleadas y empresas que participan en los programas de formación profesional para el empleo para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 485793).

El plazo de presentación de solicitudes de las becas y ayudas estará abierto durante el año 2020.

(DOGC de 16 de diciembre de 2019)

Realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF de las CC.AA. Subvenciones.

ORDEN TSF/224/2019, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden TSF/178/2019, de 4 de octubre, por la que se aprueban las bases que deben regir la convocatoria de subvenciones a entidades destinadas a la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas de las comunidades autónomas, del ámbito de políticas sociales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

(DOGC de 19 de diciembre de 2019)

Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/3520/2019, de 12 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2020 para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de los proyectos singulares de la Línea 1, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-SINGULARES 1) (ref. BDNS 487130).

.../...

.../...

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el día siguiente de la publicación de la convocatoria y finaliza el día 15 de enero de 2020.

(DOGC de 19 de diciembre de 2019)

Calendario de fiestas locales. Año 2020.

ORDEN TSF/229/2019, de 17 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2020.

(DOGC de 20 de diciembre de 2019)

Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

ORDEN TSF/230/2019, de 18 de diciembre, por la que se actualizan el coste de referencia, el módulo social y el copago de las prestaciones no gratuitas, se actualiza el coste de referencia de las prestaciones gratuitas, y se modifican la Orden de 20 de abril de 1998 y la Orden BSF/130/2014, de 22 de abril.

(DOGC de 23 de diciembre de 2019)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/232/2019, de 18 de diciembre, por la que se aprueba el Programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud para coordinar las diferentes redes asistenciales, en relación con el tratamiento de determinados tipos de pacientes durante el periodo 2019-2020.

(DOGC de 24 de diciembre de 2019)

Programa Forma e Inserta. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/3568/2019, de 17 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2020 de las subvenciones destinadas al Programa Forma e Inserta, para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación para personas desocupadas (SOC-FI) (ref. BDNS 488238).

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el día 15 de enero de 2020 y finaliza el 15 de octubre de 2020, ambos incluidos.

(DOGC de 24 de diciembre de 2019)

Programa de Formación con Compromiso de Contratación. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/3569/2019, de 17 de diciembre, por la cual se abre la convocatoria anticipada para el año 2020 de las subvenciones destinadas a las acciones formativas del Programa de Formación con Compromiso de Contratación gestionado por entidades de formación (SOC-FCC 2020) (ref. BDNS 488234).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 17 de febrero de 2020 y finaliza el 2 de marzo de 2020, ambos incluidos.

(DOGC de 24 de diciembre de 2019)

Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 y más años. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/3570/2019, de 19 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2020 para la concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 1. Entidades promotoras del Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 y más años (SOC-30 Plus) (ref. BDNS 488243).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 1 de abril de 2020 y finalizará el 30 de abril de 2020, ambos incluidos.

(DOGC de 24 de diciembre de 2019)

Reestructuración del Departamento de Políticas Digitales y Administración Pública.

DECRETO 274/2019, de 23 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de modificación del Decreto 124/2019, de 4 de junio, de reestructuración del Departamento de Políticas Digitales y Administración Pública.

(DOGC de 30 de diciembre de 2019)

Prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña de 2017 para 2020.

DECRETO 272/2019, de 23 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2017, mientras no entren en vigor los de 2020.

(DOGC de 30 de diciembre de 2019)

Reglamento del Registro de subvenciones y ayudas de Cataluña.

DECRETO 271/2019, de 23 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de subvenciones y ayudas de Cataluña.

(DOGC de 30 de diciembre de 2019)

Racionalización y simplificación de la estructura del sector público.

RESOLUCIÓN 692/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 15/2019, por el que se modifica el artículo 13 del Decreto ley 4/2010, de 3 de agosto, de medidas de racionalización y simplificación de la estructura del sector público de la Generalidad de Cataluña.

(DOGC de 30 de diciembre de 2019)

Mejora del acceso a la vivienda.

DECRETO LEY 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda.

(DOGC de 30 de diciembre de 2019)

CEUTA (CC. AA.)

Fomento del empleo de las personas jóvenes, identificadas como beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de 5 de diciembre de 2019, mediante la que se aprueba la VII convocatoria, para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones públicas destinadas a fomentar el empleo de las personas jóvenes, identificadas como beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con un periodo mínimo de permanencia, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (Eje Prioritario 5, Objetivo Temático 8, Prioridad de Inversión 8.2, Objetivo Específico 8.2.4, Medida 8.2.4.2 «Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes con un periodo mínimo de permanencia»), gestionadas por PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta, SA, como medio propio de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta y hasta el 28 de febrero de 2020.

(BOCCE de 17 de diciembre de 2019)

Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del SEPE de 17 de diciembre de 2019, por la que se aprueba por el procedimiento de trámite anticipado la convocatoria de subvenciones públicas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro en la ciudad de Ceuta.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 24 de diciembre de 2019)

Apertura de los comercios de domingos y festivos. Año 2020.

DECRETO de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por el que se autoriza la apertura de los comercios de domingos y festivos del año 2020 en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 27 de diciembre de 2019)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Igualdad de género. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2020.

Durante la vigencia de la convocatoria, que será de 1 año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, las personas beneficiarias deberán presentar la solicitud de las subvenciones dentro del plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de inicio de la contratación o de la transformación objeto de los beneficios.

.../...

.../...

No obstante lo anterior y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 13 del Decreto 105/2017, de 4 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo, se habilita un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria, para que puedan presentarse solicitudes relativas a los programas convocados para los contratos cuyas fecha de inicio o transformación se hayan producido entre el 9 de agosto de 2019 y el día de publicación de la resolución de convocatoria.

(DOE de 18 de diciembre de 2019)

Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2019, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se efectúa la revisión anual de precios por la prestación de servicios concertados de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX).

(DOE de 19 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Ocupacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura.

El procedimiento de concesión se iniciará previa solicitud de la empresa interesada presentando el modelo normalizado que se recoge en el anexo de la resolución de convocatoria, debidamente firmada por la solicitante y cumplimentada en todos sus extremos, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización de la etapa de prácticas no laborales por el último alumno/a participante, y en todo caso, dentro del periodo de vigencia indicado en el resuelto 4 de la convocatoria.

En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de 15 días hábiles se computará a partir del día siguiente de la publicación de esta y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

La presentación de las solicitudes fuera de los plazos previstos anteriormente, dará lugar a la inadmisión de las mismas sin más trámites, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El impreso de la solicitud se acompañará de la documentación prevista en la Resolución de convocatoria.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes será de 6 meses. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 19 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Ocupacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de las entidades promotoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del Programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura.

.../...

.../...

El procedimiento de concesión se iniciará previa solicitud de la entidad promotora interesada presentando el modelo normalizado que se recoge en el anexo de la resolución de convocatoria, debidamente firmada por la solicitante y cumplimentada en todos sus extremos, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización de la etapa de prácticas no laborales por el último alumno/a participante, y en todo caso, dentro del periodo de vigencia indicado en el resuelto 4 de la convocatoria.

En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de 15 días hábiles se computará a partir del día siguiente de la publicación de esta y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

La presentación de las solicitudes fuera de los plazos previstos anteriormente, dará lugar a la inadmisión de las mismas sin más trámites, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El impreso de solicitud se acompañará de la documentación establecida en la Resolución de convocatoria.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes será de 6 meses. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 19 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Ocupacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 26 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 20 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y prácticas profesionales no laborales incluidas en la oferta formativa del Servicio Extremeño Público de empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Decreto 156/2016, de 20 de septiembre, las solicitudes de becas y ayudas se presentarán en el modelo normalizado que se recoge en el anexo II de la resolución de convocatoria, ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, en el plazo de 15 días desde la finalización de la acción formativa y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por causa justificada, por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días desde la fecha de efectividad de dicho abandono.

En los supuestos previstos en el punto 2 del apartado tercero de la resolución de convocatoria, el plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Sin perjuicio del cumplimiento de los plazos anteriores, las solicitudes deberán presentarse durante la vigencia de la convocatoria.

(DOE de 20 de diciembre de 2019)

Vacunas.

DECRETO 184/2019, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 23 de diciembre de 2019)

Protección social. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Municipios de la región para la financiación de las ayudas para suministros mínimos vitales para el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente al de la publicación en el mismo Diario Oficial de Extremadura del presente extracto y de la convocatoria, y hasta el 31 de julio de 2020.

(DOE de 23 de diciembre de 2019)

Programas de apoyo a familias en situaciones especiales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la financiación el Programa de Prevención con familias y menores en riesgo social para el año 2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y de este extracto.

(DOE de 23 de diciembre de 2019)

Programas de apoyo a familias en situaciones especiales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los Programas de Atención a las Familias para las anualidades 2020 y 2021.

El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días hábiles a contar a partir de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la Resolución de convocatoria y de este extracto.

(DOE de 23 de diciembre de 2019)

Comercio exterior.

EXTRACTO del Acuerdo de 11 de diciembre de 2019, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación de empresas extremeñas en los Planes de Ayuda a la Internacionalización para los programas Plan de Preparación a la Exportación, Plan Pimex, Plan de Consolidación, Programa Conquista y Programa de Consorcios de Exportación, para el ejercicio 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles, y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 23 de diciembre de 2019)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las empresas colaboradoras del programa de formación en alternancia con el empleo denominado «Crisol-Formación».

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización de la etapa de prácticas no laborales por el último alumno/a participante, y, en todo caso, dentro del periodo de vigencia de la convocatoria.

En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de 15 días hábiles se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes será de 6 meses. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 24 de diciembre de 2019)

Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2020.

Durante la vigencia de la convocatoria, que será desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 31 de octubre de 2020, las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de 2 meses, contado a partir de la fecha de inicio de la contratación o de la transformación objeto de los beneficios.

Se habilita un plazo excepcional de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria, para que puedan presentarse solicitudes relativas a los programas convocados para los contratos cuya fecha de inicio o transformación se hayan producido entre el 1 de septiembre de 2019 y el día de publicación de la convocatoria.

(DOE de 24 de diciembre de 2019)

Plan Territorial de Protección Civil.

DECRETO 187/2019, de 15 de octubre, por el que se actualiza el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PLATERCAEX).

(DOE de 26 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los costes de la actividad de tutoría en el módulo de formación práctica en centros de trabajo, programado en acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad y dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.

La solicitud deberá presentarse en el plazo máximo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del módulo de formación práctica en centros de trabajo por el/la último/a alumno/a participante, teniendo en cuenta el plazo máximo de

.../...

.../...

realización de las prácticas y su posible ampliación, según lo previsto en el artículo 21 del Decreto 156/2016, de 20 de septiembre y, en todo caso, dentro del periodo máximo de vigencia de la presente convocatoria.

En el caso de que en el plazo anterior no hubiera sido publicada la presente convocatoria, el citado plazo de 2 meses se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta, y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

El plazo máximo de vigencia de la presente convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes, será de 1 año, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 26 de diciembre de 2019)

Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la realización de acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para jóvenes de entre 16 y 18 años correspondiente al ejercicio 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución de la convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 26 de diciembre de 2019)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 27 de diciembre de 2019)

Acogimiento familiar. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al acogimiento familiar para el ejercicio 2020.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

(DOE de 31 de diciembre de 2019)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2019, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las Corporaciones Locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

(DOE de 31 de diciembre de 2019)

GALICIA (CC. AA.)

Fiestas laborales de carácter local. Año 2020.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2020, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 19 de diciembre de 2019)

Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior para el año 2020 (código de procedimiento PR925A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 20 de diciembre de 2019)

Pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva. Ayudas sociales de carácter extraordinario.

DECRETO 157/2019, de 12 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, a favor de personas perceptoras de las pensiones del fondo de asistencia social y de las personas beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos.

(DOG de 20 de diciembre de 2019)

Acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Orden de 17 de diciembre de 2019 por la que se procede a la segunda convocatoria de las subvenciones para la financiación de las acciones formativas con compromiso de contratación en unidades formativas de las empresas para los ejercicios 2020-2021 (código de procedimiento TR301P) y a la primera convocatoria de los incentivos a la contratación vinculados (código de procedimiento TR349X) para el ejercicio 2020.

El plazo para presentar las solicitudes de las ayudas correspondientes al Programa de financiación de acciones formativas con compromiso de contratación inmediata (procedimiento TR301P) será de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

En el caso de las ayudas correspondientes al Programa de incentivos a la actividad laboral vinculadas a las acciones formativas con compromiso de contratación inmediata (procedimiento TR349X), el plazo de presentación vendrá determinado en cada convocatoria anual de los incentivos.

(DOG de 23 de diciembre de 2019)

Presupuestos generales. Año 2020.

LEY 6/2019, de 23 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2020.

(DOG de 27 de diciembre de 2019)

Medidas fiscales y administrativas.

LEY 7/2019, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

(DOG de 27 de diciembre de 2019)

Programa del bono de alquiler social del Plan RehaVita: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020. Subvenciones.

ORDEN de 16 de diciembre de 2019 por la que se modifica la Orden de 18 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa del bono de alquiler social del Plan RehaVita: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020.

(DOG de 31 de diciembre de 2019)

LA RIOJA (CC. AA.)

Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2020.

RESOLUCIÓN 267/2019, de 11 de diciembre, de la Consejería de Gobernanza Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles para el año 2020, a efectos del cómputo de plazos administrativos.

(BOR de 16 de diciembre de 2019
y corrección de errores de 23 de diciembre de 2019)

Acuerdo en materia de acción sindical suscrito por la Comunidad Autónoma con las organizaciones sindicales UGT, CCOO, CSIF, STAR, FSES.

RESOLUCIÓN 105/2019, de 17 de diciembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernanza Pública, por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno, de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la modificación del acuerdo en materia de acción sindical suscrito por la Comunidad Autónoma de La Rioja con las organizaciones sindicales UGT, CCOO, CSIF, STAR, FSES, de 9 de octubre de 2015.

(BOR de 18 de diciembre de 2019)

Consejería de Salud.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2019, de la Consejería de Salud, por la cual se adapta la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud a la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, en materia de prestación ortoprotésica.

(BOR de 18 de diciembre de 2019)

Consejería de Salud.

DECRETO 133/2019, de 20 de diciembre, por el que se crea el registro autonómico de enfermos renales crónicos de La Rioja.

(BOR de 27 de diciembre de 2019)

Incorporación de jóvenes agricultores. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN 2048/2019, de 20 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, por la que se aprueba la convocatoria pública 2020 de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores (extracto).

El Plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y finalizará el 31 de enero de 2020 a las 14:00 horas.

(BOR de 27 de diciembre de 2019)

Prórroga de los Presupuestos Generales durante el año 2020.

RESOLUCIÓN 180/2019, de 27 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Rioja, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad autónoma de la Rioja durante el año 2020.

(BOR de 30 de diciembre de 2019)

MADRID (CC. AA.)

Fiestas laborales de ámbito local para el año 2020.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2020.

(BOCM de 19 de diciembre de 2019)

Fiestas laborales. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 2019, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2020.

(BOCM de 27 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales de la Comunidad. Prórroga para el año 2020 de los aprobados en 2019.

DECRETO 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2019 para el año 2020.

(BOCM de 30 de diciembre de 2019)

Calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos para el año 2020.

ACUERDO de 27 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2020 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de diciembre de 2019)

Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno. Estructura orgánica.

DECRETO 314/2019, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

(BOCM de 31 de diciembre de 2019)

MELILLA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2020.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación de los horarios comerciales y determinación de domingos y festivos de apertura autorizada en el año 2020.

(BOME de 27 de diciembre de 2019)

MURCIA (CC. AA.)

Creación de empresas agrarias. Ayudas destinadas a los jóvenes agricultores.

ORDEN de 10 de diciembre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.

(BORM de 16 de diciembre de 2019)

Secretaría General. Sello Electrónico.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019 del Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se crea el Sello Electrónico de la Secretaría General.

(BORM de 24 de diciembre de 2019)

Dirección General de Familias y Protección de Menores. Sello Electrónico.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019 del Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se crea el Sello Electrónico de la Dirección General de Familias y Protección de Menores.

(BORM de 24 de diciembre de 2019)

Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. Sello Electrónico.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019 del Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se crea el Sello Electrónico de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género.

(BORM de 24 de diciembre de 2019)

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. Sello Electrónico.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019 del Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se crea el Sello Electrónico de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

(BORM de 24 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales de la Comunidad. Prórroga en el ejercicio 2020.

ORDEN de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de 23 de diciembre de 2019, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2020.

(BORM de 27 de diciembre de 2019)

NAVARRA (CC. AA.)

Días inhábiles a efectos del cómputo de plazos para el año 2020.

DECRETO FORAL 337/2019, de 27 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2020.

(BON de 31 de diciembre de 2019)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Fomento del asociacionismo y participación de las mujeres. Subvenciones. Ejercicio 2020.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la concesión de subvenciones, durante el ejercicio 2020, para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 18 de diciembre de 2019)

Juventud. Subvenciones. Año 2020.

ORDEN de 27 de noviembre de 2019, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo, en el año 2020, de programas y actividades en el ámbito de Juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 18 de diciembre de 2019)

Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan para la igualdad. Ayudas de minimis. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones, para el año 2020, a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan para la igualdad, bajo el régimen de ayudas de minimis.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 7 de febrero de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 19 de diciembre de 2019)

Creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior. Ayudas. Ejercicio 2019.

ORDEN de 17 de diciembre de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se modifica la Orden que regula el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, para el impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, y realiza la convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 31 de diciembre de 2019.

(BOPV de 24 de diciembre de 2019)

Asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad. Subvenciones. Ejercicio 2020.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2020, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi, destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 26 de diciembre de 2019)

Prevención de comportamientos violentos contra las mujeres. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres durante el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2020, incluido.

(BOPV de 26 de diciembre de 2019)

Proyectos singulares de inserción socio-laboral. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2020, para el desarrollo de proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo.

Las solicitudes deberán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco, hasta el 18 de septiembre de 2020.

(BOPV de 26 de diciembre de 2019)

Contrato de relevo. Ayudas. Ejercicio 2020.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo para el ejercicio 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será el siguiente:

- a) Contratos iniciados con anterioridad a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco: 3 meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.
- b) Contratos iniciados el mismo día o con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco: 3 meses contados desde la fecha de inicio del contrato de relevo.

En cualquier caso, la fecha final de presentación de solicitudes será el día 16 de octubre de 2020.

(BOPV de 26 de diciembre de 2019)

Contratación de personas jóvenes desempleadas. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2020, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 30 de octubre de 2020.

(BOPV de 26 de diciembre de 2019)

Retorno juvenil. Contratación de personas jóvenes en centros de trabajo. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al retorno juvenil, para el año 2020, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

- Para la subvención por contratación de personas jóvenes: se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 16 de octubre de 2020.
 - Para la subvención por los gastos de desplazamiento a la CAPV: se iniciará el día siguiente a la formalización del contrato laboral y finalizará el 18 de diciembre de 2020.
-

(BOPV de 27 de diciembre de 2019)

Contratación de personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2020, destinadas a la contratación de personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración en centros de trabajo de la CAPV.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 30 de octubre de 2020.

(BOPV de 27 de diciembre de 2019)

Cooperativas.

LEY 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi.

(BOPV de 30 de diciembre de 2019)

Centros Vascos-Euskal Etxeak. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, para el año 2020.

El último día para la presentación de solicitudes será el 28 de febrero de 2020.

(BOPV de 30 de diciembre de 2019)

Presupuestos Generales. Ejercicio 2020.

LEY 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020.

(BOPV de 31 de diciembre de 2019)

VALENCIA (CC. AA.)

Calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2019, de la Comunitat Valenciana, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2020.

(DOGV de 23 de diciembre de 2019)

Áreas industriales de la Comunitat Valenciana. Registro autonómico.

DECRETO 258/2019, de 13 de diciembre, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de regulación del registro autonómico y de procedimientos en relación con las áreas industriales de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 24 de diciembre de 2019)

Diferentes colectivos de personas. Compensación de gastos relacionados con la protección de la salud. Subvenciones. Año 2020.

DECRETO 269/2019, de 20 de diciembre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a diferentes colectivos de personas, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

(DOGV de 24 de diciembre de 2019)

Familias monoparentales. Compensación de gastos relacionados con la protección de la salud. Subvenciones. Año 2020.

DECRETO 270/2019, de 20 de diciembre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a familias monoparentales, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

(DOGV de 24 de diciembre de 2019)

Ejercicio de la función arbitral. Actualizan de las cuantías de las compensaciones.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se actualizan las cuantías de las compensaciones derivadas del ejercicio de la función arbitral prevista en el Decreto 63/2018, de 18 de mayo, de indemnizaciones y compensaciones por los procedimientos arbitrales de impugnaciones en materia electoral a órganos de representación laboral.

(DOGV de 24 de diciembre de 2019)

Función arbitral en materia electoral a órganos de representación laboral. Actualización de compensaciones.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, de la Comunitat Valenciana, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se actualizan las cuantías de las compensaciones derivadas del ejercicio de la función arbitral prevista en el Decreto 63/2018, de 18 de mayo, de indemnizaciones y compensaciones por los procedimientos arbitrales de impugnaciones en materia electoral a órganos de representación laboral.

(DOGV de 24 de diciembre de 2019)

Mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Ayudas. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de diciembre de 2019, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOGV de 26 de diciembre de 2019)

Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación. Ayudas. Ejercicios 2020/2021.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, para los ejercicios 2020/2021.

El plazo de presentación de solicitudes de este procedimiento, en el que la concesión es en régimen de concurrencia competitiva, será desde el 27 de enero hasta el 14 de febrero de 2020. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en la sede electrónica de la Generalitat antes de las 24:00 horas del último día de plazo de presentación.

(DOGV de 26 de diciembre de 2019)

Promoción de la economía sostenible. Ayudas. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan ayudas anticipadas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes para las ayudas convocadas mediante la presente convocatoria será de veinte días hábiles, contados desde el día 2 de marzo de 2020, por tanto comprende desde el 2 hasta el 30 de marzo de 2020, ambos incluidos.

(DOGV de 27 de diciembre de 2019)

Establecimientos de productos sanitarios.

DECRETO 257/2019, de 13 de diciembre, del Consell, de regulación de los establecimientos de productos sanitarios en la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 30 de diciembre de 2019)

Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización.

LEY 9/2019, de 23 de diciembre, de la Comunitat Valenciana, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

(DOGV de 30 de diciembre de 2019)

Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

LEY 10/2019, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

(DOGV de 31 de diciembre de 2019)